



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1644/2023**

ARTÍCULO 1º.- REVÓQUESE el acuerdo oportunamente otorgado por las Ordenanzas N°1163/2015 y N°1166/2015, y oportunamente ratificadas por la Ordenanza N°1433/2019, a favor de las Señoras Directoras Sras. Zully Sandra MONGE, Stella Maris MOGLIATI y Alicia Martha BISCHOF; para integrar la Junta Electoral Municipal; y a favor de las Sras. Graciela Mabel LANFRANCO, Estela Mari BOSSI y Sonia Viviana CARSETTI, como suplentes.-

ARTÍCULO 2º.- PRÉSTASE ACUERDO para integrar y constituir la **JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL** en conformidad con el artículo 130 de la Carta Orgánica Municipal, en carácter de **MIEMBROS TITULARES**, a las Señoras Directoras de las Escuelas Nocturna Primaria Juan XXIII Sra. **Lorena Mara NASARALA, D.N.I. N°23.836.740**; de la Escuela Hipólito Yrigoyen Sra. **Carina Analía BARBÓN, D.N.I. N°21.590.274**; y de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos" Sra. **Silvia Fabiana LUCHESSI, D.N.I. N°17.462.042**; y la designación en carácter de **MIEMBRO SUPLENTE** a la Directora de la Escuela IPET N° 47 Norberto J. Quadri Sra. **Sonia Viviana CARSETTI, D.N.I. N°22.828.872.-**

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Acta de Sesiones del H.C.D. N°1539.-

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





Junta Electoral Municipal

Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez – Provincia de Córdoba – República Argentina

ACTA NUMERO: UNO

En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los veinte días de Marzo del año dos mil veintitrés, comparecen, la Sra. Lorena Mara NASARALA, DNI N° 23.836.740, Directora de la Escuela Nocturna Primaria Juan XXIII; la Sra. Carina Analia BARBON, DNI N° 21.590.274, Directora de la Escuela “Hipólito Yrigoyen”, la Sra. Silvia Fabiana LUCHESSI; DNI N° 17.462.042 Directora de la Escuela Normal Superior “Maestros Argentinos” y la Sra. Sonia Viviana CARSETTI; DNI N° 22.828.872, Directora de la Escuela I.P.E.T. N° 47 “NORBERTO J. QUADRI” todas de esta ciudad, designadas mediante Decreto N° 016/2023 del Departamento Ejecutivo, integrantes de la Junta Electoral Municipal. Abierto el acto las comparecientes aceptan la designación y se constituyen como Junta Electoral Municipal. Acto seguido acuerdan que el cargo de presidente de la misma será ejercido, conforme la carta orgánica Municipal, por la Sra. Lorena Mara NASARALA, siendo las Sras. Carina Analia BARBON y Silvia Fabiana LUCHESSI, vocales titulares de dicha junta, y la Sra. Sonia Viviana CARSETTI, vocal suplente, quienes en forma conjunta han acordado elegir solicitar a la delegación del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, de esta ciudad, la designación de un asesor técnico letrado de esta Junta. Asimismo comunicar al Municipio de esta ciudad y a los representantes de los partidos políticos locales, que dicha Junta atenderá en la antesala de la intendencia Municipal de Corral de Bustos Ifflinger, sita en Pasaje Dr. Pérez Crespo N° 127 los días miércoles en el horario de 14,00 hs. a 15,00 hs., con excepción del día lunes diez (10) de abril en que vence el



Junta Electoral Municipal

Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez – Provincia de Córdoba – República Argentina

plazo para la presentación de listas de candidatos para cargos públicos municipales y comunales. Con lo que se dio por terminado el acto, el que previa lectura y ratificación de su contenido firman las integrantes de la Junta Electoral Municipal.-

Lorena Nasarala

Corina Analía Barbón

Silvia Lucchessi

CARSETTI SONIA